

BAQUEDANO,

19 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2181

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 207 de fecha 2 de enero del 2010, que nombra el Comité de Selección, quienes prepararán y realizarán el concurso público para proveer un cargo vacante en la planta jefatura Grado 8° EMS.
2. Ley Nro. 19.880 "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado".
3. Ley N° 18883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. DÉJESE SIN EFECTO decreto exento Nro. 207 de fecha 2 de enero del 2010, que nombra el Comité de Selección, quienes prepararán y realizarán el concurso público para proveer un cargo vacante en la planta jefatura Grado 8° EMS, por duplicidad de documentación, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Administrador Municipal, Secretaría Municipal y Personal.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JGV/BSL/SVD/svd

  
JOSE GUERERO VENEGAS  
ALCALDE  
ALCALDIA  
SIERRA GORDA